

este Conclusa en un todo, y no siendo culpables los Ca-  
balleros Capitulares de la Inobediencia de los no compa-  
ruidos a repetidos Vandos y Citaciones como se han he-  
cho parece no deben experimentar el rigor y castigo  
de Pagar las dietas para que estas sumamente con  
algunas Cantidades que proporcionen el S.<sup>to</sup> Corregidor  
de Condenaciones se satisfagan el Caudal de Propio  
sin perjuicio de las asignadas en el Reglamento, que  
representarian ejecuten los Cavalleros Comisarios  
quien taca con las expresiones que tengan por con-  
veniente acompañandole testimonio que haga ver a  
dho Señor Intendente la confusión quasi yndisolu-  
ble y de otros excesos que se han hallado en los libros  
En este Ayuntamiento se han buuelto a ver el memo-  
rial dado por Joseph Garsia Baionas abastecedor de la  
ciudad de esta Ciudad con la carta escuipra por el Povo  
Informe hecho por el Sr. D.<sup>to</sup> Fran.<sup>co</sup> Ruiz Regidor  
y Comisario nombrado para Vista y Reconocimiento de  
los reparos precisos al Pozo y Calera como tambien al  
Puerto o Cavallerusa que ai para el abenque de las  
Cavallerusas dñeno de la obra con la certificacion dada  
por el Vendedor de Albanilexia en la que inserta las  
condiciones con que a de ver executada dha obra y  
Cantidad en un costo que esta asciende a seis mil tie-  
ta y ocho reales para cuyo efecto avido citada esta  
Cid, poredula ante Dñm, y actuada del contexto  
de dichos documentos: Disp que siendo preciso e In-  
dispensable proceder con la mayor prontitud ala  
execucion de dha obra por que de retardarse se pue-  
de experimentar mucho quebranto asi en la expense  
que avendria de halla en dho Pozo y Calera como en  
el valor del propio, y mas el que puede seguirse a  
la publica salud por falta de ella para que rese lo re-  
ferido. Acordo esta Cid se proceda Incontinenti  
a sacar en publica Correduria dha obra con las con-  
dicioner contenidas en dha certificacion rematandose  
en el porton de mejor beneficio, y no pudiendose  
proceder con execucion hasta expresa licencia.

Pozo de la nube

